



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad.: 158374089001- 2018-0009-00

DTE: FABIAN DARIO DIAZ PULIDO

DDO: CELMIRA RIVERA PACHECO Y WILLIAM ALFONSO

Tuta, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho a la petición del MARCO TULIO SALAZAR SANABRIA, en su calidad de poseedor del vehículo CIJ-697, encuentra procedente expedir nuevo oficio a la UNIDAD DE IDENTIFICACION TECNICA DE AUTOMOTORES DE TUNJA- BOYACA, para que se sirvan cancelar la medida cautelar registrada frente a dicho automotor.

Lo anterior por cuanto el expediente se encuentra terminado y debidamente canceladas las medidas cautelares por providencia del seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 001 hoy diecisiete (17) de enero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm